

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA EDYCA INMOEDYCA S.A.
REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil catorce en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle El Comercio 126 y Av. 6 de Diciembre y convocados por la Gerente General, Señora Yolanda Salvador Guerrero, se reúnen los socios Ing. Rodrigo Salvador Rosero propietario seiscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; la señora Yolanda Salvador Guerrero propietaria de trescientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; el Ing. Gustavo Adolfo Salvador Salvador, propietario de ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; la señora Isabel Salvador Rosero, propietaria de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar; y, la señorita Magdalena Salvador Chavez, propietaria de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Los accionistas representan el 100% del capital social de INMOBILIARIA EDYCA INMOEDYCA S.A., en tal virtud, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2013
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

Dirige la Junta la señora Gerente y actúa como secretaria ADHOC la señora Katherine Campos

PUNTO 1.- Luego de instalada la Junta en legal y debida forma, la señora Gerente hace conocer y da lectura a su informe de las labores realizadas; las metas que nos planteamos para el 2013 se cumplieron razonablemente, cumpliendo con todas las obligaciones legales y principalmente con la obligación que tiene la compañía con la adquisición de los inmuebles.

PUNTO 2.- La Gerente da lectura a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2013, en los cuales se evidencia una utilidad antes de participación e impuesto a la renta de US\$ 15,701.43

PUNTO 3.- El Ing. Marcelo Beltrán pone a conocimiento su informe de Comisario y lo somete a consideración de los accionistas.

Una vez que se han conocido y discutido los asuntos del orden del día, la Junta General de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Edyca INMOEDYCA S.A., aprueban por unanimidad las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba el informe de la Gerencia y se aprueban los estados financieros, al 31 de diciembre del 2013 y la siguiente distribución:

Utilidad operacional	US\$ 15,701.45
Amortización de pérdidas de años anteriores	3,925.36
Impuesto a la renta	3,378.83
Reserva Legal	1,232.26
Utilidad Neta	11,090.35

2. Se aprueba el informe del Comisario.

Sin otro punto a tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia la firman junto con la Gerente y la Secretaria.

Se levanta la sesión siendo las 18H30 del día 23 de marzo del 2014


Ing. Rodrigo Salvador R.


Yolanda Salvador G.


Ing. Gustavo A. Salvador S.


Isabel Salvador R.


Magdalena Salvador Ch.


Katherine Campos
Secretaria AdHoc